

**PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO-ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

PROGRAMA: AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA: PAF-ATF-O-048-2021

OBJETO: CONTRATAR LA “OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III”.

TERCER INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados contaban con oportunidad para presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, desde el 06 hasta el 09 de julio, a las 5:00 p.m.

A pesar del término otorgado se presentó las siguientes observaciones extemporáneas, a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

- De: Carolina Gomez <carolina.g.estevez@hotmail.com>
Enviado: viernes, 16 de julio de 2021 6:31 p. m.
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>
Asunto: OBSERVACIONES PAF-ATF-O-048-2021

<p>Observación 1</p> <p><i>Saludo</i></p> <p><i>Mediante la presente nos permitimos solicitar aclaración del alcance del siguiente ítems relacionado en el presupuesto:</i></p> <p><i>9,5,92 INSTALACION DOMICILIARIAS PARA ACUEDUCTO (incluye materiales, equipo, mano de obra, etc.) valor unitario \$ 88.620,00</i></p> <p><i>De acuerdo con las especificaciones técnicas en las cuales se describe: " La instalación domiciliaria incluye el collarín de derivación, el registro de incorporación, tubería flexible PF UAD ½", en toda su extensión hasta alcanzar el registro antifraude ubicado en la cajilla del medidor o en casos particulares donde la longitud exceda los 7m solo se instalará hasta el borde interno del andén.</i></p> <p><i>Solicitamos dar claridad si este valor incluye la cajilla y el medidor necesarios para la instalación de domiciliaria completa.</i></p> <p><i>Agradecemos atención</i></p>
<p>Respuesta 1:</p> <p>Se informa al interesado que el valor del ítem indicado en su observación no incluye los costos asociados a la cajilla y el medidor, lo anterior conforme a la descripción de la especificación técnica y al costo que se está reconociendo por esta actividad.</p>

- De: gerencia@brayconing.com <gerencia@brayconing.com>
Enviado: lunes, 19 de julio de 2021 10:32 a. m.
Para: convocatoriasfindeter@fidubogota.com <convocatoriasfindeter@fidubogota.com>; GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>
Asunto: SOLICITUD ACLARACIÓN SORTEO CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-048-2021 "CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III"

Observación 1

ASUNTO: Solicitud Aclaración Convocatoria de Referencia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-048-2021 “CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - FASE III”.

De la manera mas atenta solicitamos aclarar la forma como se realizara el respectivo sorteo para la selección de las 15 ofertas de acuerdo con literal h del numeral 1.27. **CIERRE DE LA ETAPA DE RECIBO DE PROPUESTAS.**

h. Se verificará el número total de ofertas recibidas al momento del cierre del término para su presentación. En el evento de que se hayan presentado más de quince (15) ofertas, LA FIDUCIARIA como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO realizará la asignación de un número a cada uno de los proponentes mediante la función “random” (aleatorio) de la página Excel, ordenándolos luego de mayor a menor, determinando así la lista de las quince (15) ofertas con mayor número, las cuales serán objeto de verificación y evaluación. En caso de error se aplicará por la Fiduciaria lo dispuesto en los presentes términos.

Las ofertas restantes no serán tenidas en cuenta para verificación y evaluación y serán devueltas a los interesados.

Cuando se hayan presentado quince (15) o menos ofertas, o cuando por situaciones de conveniencia debidamente justificadas se estime conveniente, se omitirá la realización de la precitada consolidación de oferentes y el proceso continuará con las ofertas que se hayan presentado.

Sugerimos a la entidad con el fin de brindar mayor garantía de transparencia realizarlo a través de una audiencia virtual en la que se encuentren presentes cada uno de los proponentes.

Agradezco la atención a la presente y quedo atento a la constancia de devolución de la oferta.

Respuesta:

En atención a la observación, se informa al interesado que conforme lo establecido en el literal “h” del numeral 1.27 – Cierre de la Etapa de Recibo de las propuestas, la función “random” es un proceso aleatorio, en consecuencia, el resultado siempre será desconocido hasta la aplicación de la formula.

Una vez se verifique que, debido al número de propuestas se debe dar aplicación a este procedimiento, la fiduciaria, entidad responsable de la actividad de recibo de propuestas y cierre de la convocatoria, realiza el sorteo conforme lo establecido en las reglas anteriores y el mismo queda grabado.

En tal sentido, si bien el proceso no contempla la asistencia de los interesados, es posible compartir la grabación realizada en donde conste el procedimiento aplicado para el método aleatorio, a quienes así lo soliciten.

Por otro lado, en cuanto a la solicitud de devolución de propuesta, se informa que Fiduciaria Bogotá S.A., dio respuesta el día 16 de julio de 2021.

Se expide a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2021.

**PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO-ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**